

Alumnado que continúa sus estudios en el centro

La documentación necesaria para realizar la matrícula en el CIFP Cruz de Piedra es la siguiente:

- ☞ Sobre e impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- ☞ Fotocopia del DNI y original para cotejar.
- ☞ Fotocopia de la tarjeta sanitaria y original para cotejar.
- ☞ Boletín de notas de la tercera evaluación para contrastar las materias pendientes, en su caso.
- ☞ Justificante de ingreso en la cuenta corriente del centro: **15 euros**.
 - Cuenta corriente CIFP Cruz de Piedra: **ES25 2038 7225 41 6400002091 (BANKIA)**
- ☞ Declaración jurada de no encontrarse simultaneando estudios
- ☞ Autorización expresa de que se puede usar el nombre o la imagen del alumno en la divulgación de actividades escolares o extraescolares.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta son:

- ☞ El material necesario para realizar cada uno de los ciclos formativos lo puede consultar en la dirección web www.cifpcruzdepiedra.org, (Alumnos >Material Didáctico) una vez aprobado por el Consejo Social del centro.
- ☞ Con relación a las convalidaciones, deberán cumplimentarla mediante el formulario de solicitud facilitado en la web www.cifpcruzdepiedra.org, Alumnado→Secretaría→Convalidaciones, o bien solicitándolo en la conserjería del centro. Se hará efectiva en el momento de realizar la matriculación del ciclo formativo en el que se pretende matricular, adjuntando además el certificado de notas. Si se ha obtenido resolución de convalidación hacia algún módulo del ciclo formativo que se pretende cursar se deberá aportar en el momento de realizar la matrícula.
- ☞ En cuanto a la solicitud de turno, deberán solicitarlo en el momento de la matrícula adjuntando la documentación acreditativa. (descargar documento)
- ☞ Los padres, madres o tutores, del **alumnado menor de edad**, deberán solicitar en la conserjería del centro el documento que le autorice la salida anticipada , así como las instrucciones para el acceso y salida del centro.
- ☞ Las/os alumnas/os del *Ciclo Superior de Estética* que se matriculen en el módulo de Microimplantación de pigmentos, deben presentar el carné de vacunación actualizado contra la hepatitis B y el tétanos para poder realizar las prácticas del módulo como se establece en el Decreto 154/2004 de 9 de noviembre.
- ☞ Para el envío de comunicaciones y notificaciones, el medio de comunicación oficial será el correo electrónico corporativo, que se le facilitará al comienzo de curso, y/o a través del Pínel Ekade web.

He leído y estoy enterado de los requisitos de matrícula en el CIFP Cruz de Piedra.

Las Palmas de Gran Canaria, a ____ de _____ de _____

Firma del interesado o representante (en el caso de menores de edad)